

REF.:	
REF.C.M.:	

Acuerdo por el que se aprueba una Declaración Institucional de reconocimiento a la ciudadanía de la isla de La Palma por su comportamiento ejemplar durante la erupción volcánica iniciada en la zona de Cumbre Vieja.

El 25 de diciembre de 2021 el Comité Científico del Plan de Prevención de Riesgo Volcánico de Canarias declaró el final de la erupción volcánica en la zona de Montaña Rajada, en la isla de La Palma.

Durante casi tres largos meses, España ha comprobado, en tiempo real, las devastadoras consecuencias que ha tenido el paso de las coladas por zonas habitadas y explotaciones agropecuarias. Esta catástrofe natural ha ocasionado grandes daños materiales. Más de 1.219 hectáreas han sido cubiertas por la lava. Gran parte del territorio se ha visto afectado por la lluvia de cenizas. Viviendas, cultivos, centros educativos y sanitarios, negocios e infraestructuras de todo tipo han quedado, en todo o en parte, destruidos. Una tragedia de grandes dimensiones para los palmeros y las palmeras, cuyos proyectos vitales se han visto directamente afectados.

Ante esta situación, es obligación de las Administraciones públicas garantizar que tanto la población como el tejido productivo de La Palma recuperen la normalidad cuanto antes. Para ello, trabajan de manera coordinada el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular y los ayuntamientos de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte.

Durante los ochenta y cinco días y ocho horas que ha durado la erupción, el volcán ha puesto a prueba la capacidad de resistencia de la población, que se ha enfrentado al desafío con una entereza que, sin duda, se ha convertido en un ejemplo para la ciudadanía española.

Han demostrado que, en los peores momentos, somos capaces de dar lo mejor de nosotros mismos, y que, ante la pérdida, hay que responder con solidaridad, generosidad y sentido del deber cívico.

Nos han recordado también que la unidad y la defensa del bien común nos permiten sobreponernos a las peores calamidades y salir adelante.

El comportamiento modélico de los habitantes de La Palma no puede caer en el olvido ni quedar sin reconocimiento.

El volcán se ha detenido, pero el compromiso de las instituciones con el presente y el futuro de La Palma permanece. Los daños de la erupción serán reparados y serán solo un recuerdo dentro de muy poco tiempo, pero el ejemplo de los palmeros y palmeras inspirará a generaciones enteras.



Por todo lo anterior, el Gobierno de España considera que es de justicia reconocer la ejemplaridad demostrada por los ciudadanos y las ciudadanas de la isla de La Palma durante la erupción volcánica iniciada en la zona de Cumbre Vieja, así como que se realicen, por parte de los poderes públicos, los homenajes y reconocimientos necesarios para honrar su forma de responder a la catástrofe vivida.

ELÉVESE AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, de diciembre de 2021

El Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Félix Bolaños García